

RESOLUCIÓN DECANAL POR LA QUE SE RESUELVEN SOLICITUDES DE AMPLIACION DE MATRICULA, EN EL GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE

Este Decanato ha resuelto:

ESTUDIANTE	AMPLIACION DE MATRICULA	GRUPO ASIGNADO	ASIGNATURA EN LA QUE SE DA DE BAJA	D.N.I.
FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ CARMONA	601027 Actividad Física, Deporte y Recreación. Turismo Activo	L2, EPD 22	601028 Actividad Física y Deportiva para personas con Discapacidad	28772031 C

Contra esta resolución, y de conformidad con lo establecido en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27 de noviembre), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE de 14 de enero), podrá interponer recurso de alzada, alegando la razón de su impugnación, ante el Rector Magnífico de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, en el plazo de un mes desde su publicación.

En Sevilla a 21 de marzo de 2013



Fdo.: Antonio Fernández Martínez
Decano de la Facultad del Deporte